



SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

STT-0963-2020

Manizales, 14 de julio de 2020

ANONIMO
Carreras 28 A y 28 B con calle 48
Parque CAI del Campin
Manizales, Caldas

ASUNTO: MANTENIMIENTO SEÑALIZACION
REFERENCIA: TRAMITE GED-20778-2020

En respuesta a la petición en la que un ciudadano manifiesta:

“Solicito se realice mantenimiento a los prohibidos parquear que han existido en las carreras 28 A y 28 B con calle 48 alrededor del parque donde está ubicado el CAI del Campin por el parqueo irregular de vehículos teniendo en cuenta que allí está funcionando dicha estación policial”.

Nos permitimos informar que esta se ha incluido en nuestro inventario de señalización.

Cabe anotar que en la actualidad los procesos de contratación relacionados con la señalización vial están suspendidos, dado el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, decretado por el Gobierno Nacional.

No obstante, se enviará copia de su solicitud a los agentes de tránsito adscritos a esta Secretaría para que se realice el control respectivo al parqueo indebido en el sector mencionado.

Atentamente,

CARLOS ARTURO TANGARIFE LOPEZ
Profesional Universitario
Unidad Técnica
Secretaría de Tránsito y Transporte

COPIA: SEÑOR GIOVANNI LOPEZ DURANGO. GRUPO AGENTES DE TRANSITO VIA GED.

ELABORO BERENICE ARIAS GIRALDO